



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 010 -2023-GRLL-GOB/PECH

Trujillo, 18 de enero del 2023

VISTO: el Proveído N° 00126-2023-GRLL-GGR-PECH, de fecha 18.01.2023, de la Gerencia, disponiendo la modificación del registro de los responsables en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y el proveído recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, ha sido transferido al Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM concordante con el D.S. 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0573-2020-GRLL/GOB, de fecha 09.03.2020, se designó a los servidores responsables del manejo de cuentas, de acuerdo al "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 5-1134: **REGIÓN LA LIBERTAD PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC**, el cual forma parte de dicha Resolución;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0399-2022-GRLL/GOB, de fecha 13.05.2022, se delega la función de designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), así como el cumplimiento de las demás actividades y /o acciones que la normatividad le asigne; delegación que en el caso del PECH se efectúa a la Gerencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 041-2023-GRLL/GOB, de fecha 06.01.2023, se designa al C.P.C. Estuardo Reategui Vela en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, mediante Oficio N° 00015-2023-GRLL-GOB/PECH, el Jefe de la Oficina de Administración se dirige a la Gerencia manifestando la necesidad de modificar el registro de los responsables en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designando al C.P.C. Estuardo Reategui Vela en sustitución del Eco. James Alayo Castañeda; quien fuera designado mediante Resolución Gerencial N° 290-2022-GRLL-GOB/PECH;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 18.01.2023, la Gerencia dispone la atención de lo solicitado;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;



SE RESUELVE:

PRIMERO. –Designar al servidor **C.P.C. ESTUARDO REATEGUI VELA** como miembro titular del Registro de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1134 Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, en sustitución del Eco. James Alayo Castañeda.

SEGUNDO. – Hágase de conocimiento de los interesados; de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; así como del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
Gerente

